CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
SAN PEDRO

RESOLUCION N° 101 –

San Pedro, 13 de setiembre de 2.012.-

VISTO: el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de ADQUISICION DE CORTA CESPED Y DESMALEZADORAS, emitida por el Comité de Evaluación conformado por la Lic. LEONARDA ESPINOLA DE ARCE, Administradora de la Circunscripción Judicial, Lic. DAVID BENEGAS IBARRA, Técnico de Contrataciones, LIC. ANA MARIA RODRIGUEZ G., Jefa de Presupuesto y Contabilidad y C.P. FIDEL MIÑO SERVIAN, Encargado de Suministros y el Acta N° 40 de fecha 13 de setiembre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP.----------

Que, el criterio de adjudicación se halla establecido en el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "por la cual reglamenta la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas", atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se opta por Adjudicar a la Empresa VR S.A.----------

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1º Adjudicar excepcionalmente en forma Directa, en el primer llamado a Contratación Directa para: "ADQUISICION DE CORTA CESPED Y DESMALEZADORAS" PAC N° 242.307, a las ofertas presentadas conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones y conforme a la Ley, se consideran

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

agotadas las instancias, de acuerdo al cuadro de precios adjudicados que se anexan al presente informe, a la Empresa

VR S.A., por un monto total de guaraníes nueve millones trescientos mil (9.300.000 Gs.), para la provisión de los ítems 1 y 2, incluidas todas las cargas.----------

ART. 2º Suscribir el contrato con la Empresa Adjudicada mencionada en el Art. anterior.----------

ART. 3º Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al Poder Judicial de la Circunscripción Judicial de San Pedro, ejercicio fiscal 2012.----------

ART. 4º Notifíquese y archívese.----------

Abog. Antonio Escobar Ojeda
Miembro Tribunal de Apelación

Abog. Antonia López de Gómez
Miembro del Tribunal de Apelación

Ante mí:

ABOG. JAVIER JACINTO ESQUIVEL GONZALEZ
MIEMBRO TRIBUNAL DE APELACIONES

RECIBIDO POR

FIRMA:

ACLARACION: Victor F

FECHA: 20 / 09 / 2012 HORA: 12:25

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com